



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 091

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 13 DE MARZO DE 2015.

C. PEDRO CHAVARRIA CONTRERAS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] --
 INH. 20/FEBRERO/1987 Y [REDACTED] INH. 16/ABRIL/1987.

Inhumado el día [REDACTED] en la fosa N° 74

Alineamiento D-U-0-74 del panteón "SAN PEDRO MARTIR"

para que sean EXHUMADOS Y REQUILIBRADOS DE INTENTATO JUNTO AL CADÁVER DE LA AGUILA [REDACTED], EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MÍNIMA.

Recibi original

13/03/15

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodríguez Sánchez